

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ESSENTIAL PROMOTORES & EVENTOS ESSENTIALEVENTOS  
C.L., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS .**

En el Cantón Guayaquil, provincia Guayas, a los Ocho días del mes de Marzo del año 2016 , en las Oficinas de la Compañía, Alborada Etapa 12 Solar 5 Mz.13, siendo las 11h00 a.m., se reúne el Directorio de la **Compañía ESSENTIAL PROMOTORES & EVENTOS ESSENTIALEVENTOS C.L.**, con la Asistencia del Directorio:

- Leydy Martillo Barre
- Yadira Estrella Barre

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelve constituirse en Junta General sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la gerencia la señorita **LEYDY MARTILLO BARRE**, y por decisión de la junta; actúa como secretario **MARCOS HUREL MERINO**.- Acto seguido, la presidencia expresa, que esta sesión tiene por objeto el siguiente Orden del día

**PUNTO UNICO:** Aprobar el informe presentado por la administración: Los Estados Financieros correspondiente al año 2015 bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**; después de algunas deliberaciones y resaltar el buen desempeño del equipo administrativo, se procedió a la respectiva aprobación. Conocido que fue el punto para tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y redactada que fue, luego de reinstalada la sesión, con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario, se levanta la sesión.- Certifico.- que el acta que antecede es igual a su original a cuyo texto me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 09 Marzo del 2016.



**LEYDY MARTILLO BARRE**  
**GERENTE GENERAL**



**SR. MARCOS HUREL MERINO**  
**SECRETARIO**